

CONSEJO DE PERSONAL

SESION N° 04-2003

Eliminado: S

sesión ordinaria del Consejo de Personal celebrada a las ocho horas treinta minutos del dieciocho de febrero del dos mil tres, con asistencia de los Magistrados Lic. Román Solís Zelaya quien preside, Lic. Adrián Vargas Benavides, las Juezas Superiores Licda. Ana Luisa Meseguer Monge, Licda. Teresita Rodríguez Arroyo, y el Lic. José Luis Bermúdez Obando, Subjefe del Departamento de Personal.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del acta anterior.

ARTICULO II

Se procede a conocer las designaciones para el otorgamiento de cinco becas en el Área Penal y cinco becas en el Área Civil para el Programa de Especialidad en Administración de Justicia de la Universidad Nacional.

Indica el M.B.A. Francisco Arroyo que el Msc. José Carlos Chinchilla Coto Director del Programa citado remite por vía fax el día 03 de febrero en curso el Oficio N° ADJ-21-2003 que señala:

“Para su información y conocimiento de los Señores Miembros del Consejo de Personal le remito la lista de los postulantes al Programa de Especialidad en Administración de Justicia Civil y Penal. Enfoque Sociojurídico.

De acuerdo a las entrevistas realizadas y al análisis de los curriculum de los candidatos, aceptamos a las siguientes personas desde nuestro punto de vista académico. En este sentido el orden de prioridad académico es: (El resaltado no corresponde al original)

AREA PENAL

- 1-HUGO PORTER AGUILAR
- 2-ALICIA MARIA SALAS TORRES
- 3-MILTON ENRIQUE CASTRO SERRANO
- 4-MIREYA GALLARDO ARBOLEDA
- 5-CARMEN MARIA PERAZA SEGURA
- 6-JOSE RAFAEL BARLETTA VALLADARES
- 7-ANA MARY HALL CUBERO
- 8-MARTA PICADO LAGOS
- 9-KATTYA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
- 10-MIGUEL ERNESTO FERNÁNDEZ CALVO
- 11-VIVIAN COLES CALDERON
- 12-RONNY JOSE ARAYA UMAÑA
- 13-GUILLERMO AMPIE BONILLA
- 14-ROGER ADRIAN ALPIZAR ALVARADO

AREA CIVIL

- 1-MANUEL HERNÁNDEZ CASANOVA
- 2-DENIS VILLALTA CANALES
- 3-ILEANA RUIZ QUIROS
- 4-JOSE JAVIER MIRANDA JIMÉNEZ
- 5-ADRIANA OROCU CHAVARRIA
- 6-OSCAR ENRIQUE CRUZ CONEJO
- 7-MAX BALTODANO CHAMORRO
- 8-DAMARIS ACUÑA FERNÁNDEZ
- 9-RICARDO ALVAREZ TORRES
- 10-CARLOS BOLAÑOS CÉSPEDES
- 11-ANA EMILIA FALLAS SANTANA
- 12-LUIS RODRIGO CAMPOS GAMBOA
- 13-ZAYRA SEVILLA MORA
- 14-ALEJANDRO HIDALGO XIRINACHS
- 15-GUISELLE GENE CALDERON

Es importante señalar que las entrevistas en el Área Penal fueron realizadas el pasado viernes 31 de enero por el Magistrado José Manuel Arroyo Gutiérrez, Coordinador del Área Penal, el Msc. Francisco Dall Anese Ruiz y por mi persona, las entrevistas en el Área Civil fueron realizadas el pasado miércoles 29 de enero por el Dr. José Rodolfo León Díaz, Coordinador del Área Civil, el Dr. Francisco Chacón Bravo y por mi persona...”

Con base en dicho oficio se procede a elaborar las nóminas respectivas en el orden de prioridad académico brindado por la Universidad Nacional; en dichas nóminas se incluyó:

- *Nombre*
- *Número de cédula*
- *Tiempo de servicio para el Poder Judicial*
- *Fecha de nombramiento en propiedad*
- *Puesto en propiedad*
- *Si ha recibido beca o permiso para estudio*
- *Si posee correcciones disciplinarias*

Adicionalmente el Departamento de Personal adjunta los expedientes de cada uno de los candidatos.

Indica el Magistrado Solís que el artículo 16 del Reglamento de Becas y Permisos de Estudio para el Personal del Poder Judicial establece parámetros para el otorgamiento de este beneficio, entre los que deben citarse:

a) *Tener dos años de servicio para el Poder Judicial en forma continua y ocupar un cargo en propiedad.*

b) *Méritos del candidato.*

c) *Importancia de estudios para la Corte.*

Es importante definir algunos otros criterios que permiten una adecuada selección.

Luego de una amplia discusión se establecen los siguientes criterios adicionales:

a) *Para el Área Penal se otorgan tres becas a los jueces, una a los Fiscales y una a los Defensores Públicos.*

b) *La antigüedad y experiencia en el Poder Judicial y en la materia específica.*

c) *La atinencia del estudio solicitado con el puesto que desempeña el servidor.*

d) *Se procurará una adecuada distribución por zona geográfica.*

e) *Cuota de género.*

Se acordó: *Recomendar a la Corte Plena los siguientes candidatos:*

AREA PENAL

❖ *Porter Aguilar Hugo*

Cédula 1-731-052

Ingresó en Propiedad 16 de noviembre de 2000.

Juez 3 Juzgado Penal de Pavas.

Tiempo servido para el Poder Judicial: 8 años, 7 meses, 17 días

❖ *Peraza Segura Carmen*

Cédula 02-412-784

Ingresó en propiedad 01 de enero de 2001

Juez 3 del Juzgado Penal del Segundo Circuito Judicial de San José

Tiempo servido para el Poder Judicial: 10 años, 10 meses, 15 días

❖ *Barletta Valladares José*

Cédula 01-755-526

Ingresó en propiedad 01 de noviembre de 1991

Juez 3 del Juzgado Penal de Alajuela

Tiempo servido para el Poder Judicial: 11 años, 11 meses, 17 días

❖ *Salas Torres Alicia*

Cédula 01-592-321

Ingresó en propiedad 01 de agosto de 1987

Fiscal de la Fiscalía Adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José

Tiempo servido para el Poder Judicial: 17 años, 07 meses y 18 días

❖ *Ampié Bonilla Guillermo*

Cédula 05-250-426

Ingresó en propiedad el 01 de agosto de 1999.

Defensor Público 2 de la Defensa Pública de Limón

Tiempo servido para el Poder Judicial: 07 años, 07 meses, 11 días

AREA CIVIL

❖ *Ruiz Quirós Ileana*

Cédula 02-476-610

Ingresó en propiedad 01 de febrero de 1995.

Juez 1 del Juzgado Sexto Civil de Mayor Cuantía de San José

Tiempo servido para el Poder Judicial: 09 años, 05 meses, 3 días

❖ *Miranda Jiménez José Javier*

Cédula 01-630-643

Ingresó en propiedad 16 de octubre de 1986

Juez Civil del Primer Circuito Judicial de Alajuela

Tiempo servido para el Poder Judicial: 18 años, 11 meses, 03 días

❖ *Cruz Conejo Oscar Enrique*

Cédula 03-241-349

Ingresó en propiedad el 01 de enero de 1981

Juez 4 del Tribunal de Limón

Tiempo servido en el Poder Judicial: 22 años, 10 meses, 28 días

❖ *Sevilla Mora Zayra*

Cédula 07-058-455

Ingresó en propiedad 01 de mayo de 1981

Juez 4 del Tribunal Penal de Limón

Tiempo servido para el Poder Judicial: 22 años, 1 mes, 1 día

❖ *Alvarez Torres Ricardo*

Cédula 01-485-640

Ingresó en propiedad 01 de octubre de 1986

Juez 1 del Juzgado Civil Mayor Cuantía del Segundo Circuito Judicial

Tiempo servido para el Poder Judicial: 16 años, 06 meses y 26 días

Se declara firme el acuerdo.

ARTICULO III

Se procede analizar la beca “Instrumentos para la Implementación de un Sistema Procesal Penal Oral y Acusatorio”, a realizarse en la ciudad de La Serena, Chile del 24 al 29 de marzo del presente año.

Se anexa la nómina respectiva.

*Luego de un intercambio de criterios **se acordó**: Recomendar a la Corte Plena otorgar la beca a la Licenciada **Jeannette Castillo Mesén** Jueza del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José.*

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO IV

*Se conoce el Informe CV-IDFH-043-2003 de Investigación y Desarrollo del Factor Humano sobre la solicitud del Magíster **Manuel Gilberto Sotomayor Solano** funcionario de la Sección de Estadística del Departamento de Planificación, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTIÓN

Con nota fechada 04 de febrero de los corrientes, el Magíster Manuel Gilberto Sotomayor Solano, de la Sección de Estadística del Departamento de Planificación, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su nombramiento interino como Profesional 2, durante el período que comprende del 03 de febrero al 31 de marzo del presente año.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. El interesado se encuentra nombrado en forma interina como Profesional 2 y cumple con los requisitos indicados en el numeral 3.

2.2. En virtud de lo expuesto se procede a reconocer al Magíster Manuel Gilberto Sotomayor Solano el 65% sobre el salario base de la clase Profesional 2 por concepto de Dedicación Exclusiva.

2.3. Rige del 05 de febrero al 31 de marzo del 2003, durante los períodos que se le designe en dicho puesto y en puestos de similar naturaleza. Se sugiere elaborar contrato abierto.

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO V

*Se conoce el Informe CV-IDFH-044-2003 de Investigación y Desarrollo del Factor Humano sobre la solicitud del Licenciado **Paulo Mena Quesada***

funcionario de la Sección de Planes y Presupuesto, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.

1. GESTIÓN

Con nota fechada 30 de enero del 2003, el Licenciado Paulo Mena Quesada de la Sección de Planes y Presupuesto, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su nombramiento interino como Profesional 2, durante el período que comprende del 01 de febrero al 30 de abril del presente año.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1.El interesado se encuentra nombrado en forma interina como Profesional 2 y cumple los requisitos indicados en el numeral 3.

2.2. En virtud de lo expuesto se procede a reconocer al Licenciado Paulo Mena Quesada el 65% sobre el salario base de la clase Profesional 2, por concepto de Dedicación Exclusiva.

2.3. Rige del 01 de febrero al 30 de abril del 2003 y durante los períodos que se le nombre en dicho puesto y en puestos de similar naturaleza. Se sugiere elaborar contrato abierto.

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO VI

*Se conoce el Informe CV-IDFH-046-2003 de Investigación y Desarrollo del Factor Humano sobre la solicitud de la Egresada **Hannia Pérez Cedeño** funcionaria de la Sección de Delitos Económicos y Financieros, para que se le reconozca el beneficio de Prohibición.*

1. GESTIÓN

Con nota fechada 31 de enero del 2003, la Egresada Hannia Pérez Cedeño de la Sección de Delitos Económicos y Financieros, gestiona el pago por concepto de Prohibición en virtud de su traslado en propiedad como Profesional 2, a partir del 01 de enero del 2003.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. La interesada se encuentra nombrada en propiedad como Profesional 2 y tiene la condición de Licenciada.

2.2. En virtud de lo expuesto procede reconocer a la señora Hannia Pérez Cedeño el 60% sobre el salario base de la clase Profesional 2, por concepto de Prohibición.

2.3. Rige a partir del 31 de enero del 2003 y durante los períodos que se le designe en puestos de similar naturaleza.

Se acordó: *recomendar al Departamento de Personal aplicar dicho beneficio.*

ARTICULO VII

*Se conoce el Informe CV-IDFH-049-2003 de Investigación y Desarrollo del Factor Humano sobre la solicitud del Licenciado **Alvaro Borbón Barrantes**, Jefe a.í. de Investigación 3 de la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTIÓN

Mediante nota de fecha 28 de enero del 2003, el Licenciado Álvaro Borbón Barrantes, gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su nombramiento interino como Jefe de Investigación 3 en la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, durante el período que abarca del 03 al 14 de febrero del 2003.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. El interesado se encuentra nombrado interinamente como Jefe de Investigación 3 y cumple los requisitos indicados en el numeral 3.

2.2 En virtud de lo expuesto, procede reconocer al Licenciado Álvaro Borbón Barrantes el 65% sobre el salario base de la clase Profesional Jefe de Investigación 3, por concepto de Dedicación Exclusiva. Mediante informe CV-334-2002 se le reconoció un 60%, con el presente informe se reajusta un 5% adicional a ese porcentaje.

2.3 Rige del 03 al 14 de febrero del 2003, y durante los períodos que se le designe en dicho puesto y en puestos de similar naturaleza. Se sugiere elaborar contrato abierto.

Se acordó: Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.

ARTICULO VIII

Se conoce el Informe CV-IDFH-052-2003 de Investigación y Desarrollo del Factor Humano sobre la solicitud del Bachiller **Emerson Baltodano Cordero** Profesional de Informática a.í. en la Unidad Administrativa Regional de Alajuela, para que se le reconozca el beneficio de Prohibición.

1. GESTIÓN

Con nota fechada 30 de enero último, el Bachiller Emerson Baltodano Cordero, gestiona el pago por concepto de Prohibición en virtud de su nombramiento interino como Profesional en Informática 1 en la Unidad Administrativa de Alajuela. El período de nombramiento comprende del 13 de enero al 30 de junio del 2003.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1 .El interesado se encuentra nombrado interinamente como Profesional en Informática 1 y cumple con el requisito citado en el numeral 3.

2.2. En virtud de lo expuesto, procede reconocer al Bachiller Emerson Baltodano Cordero el 30% sobre el salario base de la clase Profesional en Informática 1 por concepto de Prohibición.

2.3 .Rige del 31 de enero al 30 de junio del 2003, durante los períodos que se le designe en dicho cargo y para puestos de similar naturaleza.

Se acordó: recomendar al Departamento de Personal aplicar dicho beneficio.

ARTICULO IX

*Se conoce el Informe CV-IDFH-060-2003 de Investigación y Desarrollo del Factor Humano sobre la solicitud de la Bachiller **Ana Erika Rodríguez Araya** Profesional 1 a.í, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTIÓN

Con nota fechada 03 de febrero del presente año, la Bachiller Ana Erika Rodríguez Araya gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su nombramiento interino como Profesional 1, por el período que abarca del 03 de febrero al 31 de julio del 2003.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. La interesada se encuentra nombrada en forma interina como Profesional 1 y cumple los requisitos indicados en el numeral 3.

2.2. En virtud de lo expuesto procedería reconocer a la Bachiller Ana Erika Rodríguez Araya el 20% sobre el salario base de la clase Profesional 1, por concepto de Dedicación Exclusiva.

2.3. Rige del 03 de febrero al 31 de julio del 2003, durante los períodos que se le nombre en dicho puesto y en puestos de similar naturaleza. Se sugiere elaborar contrato abierto.

Se acordó: *Recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

Se levanta la sesión a las 11 horas.

Lic. Román Solís Zelaya
Presidente

Lic. José Luis Bermúdez Obando
Secretario a.í.